

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 22 DE JUNIO DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Facundo Peraza-
gua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto 5 céntimos.

Núm. 351

El acta de Bilbao.

Por la prensa diaria tenemos noticia, aunque incompleta, de lo ocurrido en la vista pública del acta de Bilbao.

Ha sido impugnador del acta nuestro amigo Iglesias, quien ha relatado en un elocuente discurso—según la misma prensa burguesa—las principales peripecias por que pasó la elección en este distrito.

Sostenía Iglesias que la clase obrera luchaba frente á la clase capitalista, la cual había hecho uso del soborno, había tenido á su devoción la fuerza pública y había también comprado agentes electorales—muchos de ellos expresidarios y casi todos gente maleante—para que saliera vencedora la candidatura del señor Zubiría.

Añadió nuestro correligionario que los agentes de la autoridad habían cacheado á los socialistas, pero no habían hecho lo mismo con los contrarios.

Habló del asesinato cometido en la persona del desdichado Ayuso, y refirió las contemplaciones que se habían tenido con el autor del crimen.

Y después de decir estas y otras cosas pertinentes al asunto de la elección, concluyó sosteniendo que debía ser anulada el acta de Bilbao.

Contestó á Iglesias el señor Zubiría.

Este pobre diablo—puesto, sin duda, en un brete—dijo que le habían elegido todas las *fuercas vivas* de Bilbao que proclamaban la armonía (?) del capital y el trabajo y contribuyen á la prosperidad de la invicta villa; negó con la mayor desfachatez—como si se tratara de un secreto—las afirmaciones hechas por Iglesias, y no dió pie con bola en todo su discurso... ó lo que fuese.

¿Qué tal sería la réplica del señor Zubiría cuando Iglesias dijo después que no tenía que hacer más que ratificarse en lo que había dicho, puesto que su discurso había sido incontestado?

Y el señor Zubiría, aprovechando la rectificación á que tenía derecho, salió con la embajada de que en Bilbao no hay gran número de obreros y que éstos abundan en la zona minera, donde tiene poca fuerza el Partido Socialista.

Se necesita tener una gran dosis de desaprensión, ó la cabeza llena de serrín—como la tiene, indudablemente, el señor Zubiría—para afirmar que en Bilbao no hay gran número de obreros. Cualquiera que oyesa al señor Zubiría y no conociese la población de Bilbao diría que en esta villa somos capitalistas la mayor parte de los vecinos. Pero ¿á quién va con ese cuento el director del Consejo de administración de Altos Hornos? La suma de cerca de 3 000 votos, obtenida legalmente por el candidato socialista, á pesar de los medios expeditivos—la mayor parte rastros—con que contaba el candidato contrario, y á pesar de la coalición de todos los partidos burgueses—monárquicos y republicanos—, ¿no son una demostración evidente de que en Bilbao hay una gran masa obrera?

Cuanto á que en la zona minera no tiene gran fuerza el Partido Socialista, habría mucho que hablar.

Cierto que los obreros mineros no se hallan por varias circunstancias organizados en su mayoría; pero cierto también que todos ó la mayor parte de ellos están dominados por el mismo impulso de atrac-

ción á las doctrinas predicadas por el Partido Socialista.

¿Que en las elecciones no responden en la proporción debida con sus votos? Todos sabemos cómo se practica el sufragio en la zona miners; todos sabemos que los Ayuntamientos de esa zona, hechura, la mayor parte de ellos, de los propietarios de minas—confeccionan el censo como les da la gana; todos sabemos de qué medios se valen los patronos para torcer la voluntad de sus obreros, y todos sabemos, por fin, en qué forma son realizados los amañes de los caciques en la elección.

¿Será posible que al señor Zubiría se le dé la investidura de diputado?

Un hombre así no debe ir á las Cortes, sino al *cortijo*.

Después de escrito el presente artículo sabemos que ha sido aprobada el acta de Bilbao. ¡Se necesitan tragaderos!

NOTAS SEMANALES

Hace pocas noches, según cuenta un periódico, fueron conducidos á la Prevención municipal varios individuos que se hallaban durmiendo en unos vagones situados en el muelle de Ripa.

¿Y por eso los llevaron á la Prevención?

Lo más acertado hubiera sido llevarlos á una posada para que les hubieran proporcionado cómodos lechos.

Porque supongo yo que no tendrían el mal gusto de preferir los vagones á la cama.

El Gobierno tiene en estudio una ley en la que se regularán (?) las relaciones entre obreros y patronos y en la que se establecerán penas para la violencia y la excitación á la huelga.

Comprendo que establezca tales penas y que acaso establezca alguna más; pero ¿cómo es posible que regule lo que siempre ha de ser irregular?

El *Noticiero Bilbaino* nos ha dado á conocer en un grabado la triste figura del diputado á Cortes por Bilbao, señor Zubiría, para que veamos, sin duda, que se deja el bigote y la barba.

También ha publicado, al pie de la figura, la biografía del *personaje* «en cuestión» para que nos enteremos de los *méritos* que éste tiene.

Y por esa biografía—hecha en poco más de una docena de renglones—sabemos que el señor Zubiría, además de ser presidente del Consejo de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Vizcaya, del de la Sociedad Alambres del Cadagua y del de la Sociedad Constructora de Obras públicas, es consejero de la Compañía «Orconera Iron ore and C.º Limited», del Banco de Vizcaya, de la Sociedad Talleres de Deusto, de la Hullera del Turón, del ferrocarril Vasco-Asturiano, de la Papelera Vizcaína y de la Sociedad minera «La Ibérica».

Bueno; pero ¿y quién le aconseja á él? ¡Ah! También se dice en la biografía que es liberal independiente el tantas veces presidente y tantas veces consejero.

Ya saben ustedes la descomposición

gradual que Orense hizo de la palabra «independiente»:

In-de-pen-di ente.

Porque el *Diario de Cádiz* ha publicado sencillamente en la sección telegráfica la noticia de haberse fugado en Madrid una monja del convento de Siervas de María, un periódico carcatólico de la misma ciudad le aconseja que no dé ese género de informaciones, «porque—habla este último periódico—ante tanta prueba de amor anticlerical no es fácil que algunos de sus suscriptores, que son buenos católicos, persistan en protegerle con su dinero y con su nombre».

¿Es el colmo de la hipocresía!

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

Se ha presentado en la guardia municipal una denuncia acerca de unos individuos que viven en una casa de los Mimbres que no tiene condiciones y se halla denunciada por ruinosas.

Dichos vecinos parece ser que fuerón obligados á salir de la casa por la autoridad; pero han vuelto, sin hacer caso de las intimaciones que se les hacen para que abandonen dicha vivienda.

Es raro que se hallen encariñados con esa vivienda ruinosas cuando en Bilbao hay tantas, tan buenas, tan bonitas y tan baratas habitaciones.

Digo, á no ser que tengan el gusto de estar esperando á que se hunda la vivienda en que residen para que los coja debajo.

Porque hay gustos...

Un periódico de Tortosa ha denunciado al fiscal el hecho de que en la procesión del Corpus celebrada en aquella localidad figurase un estandarte con esta inscripción: «V. el P. R.»

Cree el indicado periódico—y lo probable es que no se equivoque—que esa inscripción quiere decir: «Viva el Papa Rey.»

Pero también puede decir: «Viva el pollo relleno.»

—El eléctrico tranvía...

—¿Ha causado nuevos daños?

—Descuyuntó el otro día á un niño de pocos años.

—¿Pero eso es tranvía? ¡A ver quién lo puede demostrar!

—¡No es tranvía! ¡Qué ha de ser!

¡Es máquina de matar!

Datos para la Historia:

El rey asistió en Madrid á la corrida de Benificencia.

Los espadas le brindaron sus toros. El rey les obsequió con artísticas petacas de oro y brillantes.

La empresa de la Plaza de Toros ha acordado regalar al rey la cabeza del toro que fué lidiado en séptimo lugar y que hirió al *Conejito*. Al tener noticia el Ayuntamiento de este acuerdo, ha ordenado que la cabeza sea disecada por su cuenta y se la coloque sobre una plancha de oro en la cual vaya una inscripción con la fecha de la corrida y haciendo constar que fué la primera que presencié el rey.

La familia real ha enviado un caballero á casa de *Conejito* con objeto de enterarse de su estado.

Y los ingleses riéndose de nosotros y preparándose á darnos una desazón.

De los toros que se lidiaron el domingo

en la plaza de esta villa, uno se llamaba «Condenado», otro «Matador», otro «Criminal», otro «Presidario» y otro «Carcelero».

Llamar así á esos toros es guasa fina.
¡Ni que fueran agentes de Zubiría!

EL JUEGO

Es el juego uno de los vicios que más arraigo tienen en Bilbao. Hay, según rumor público, una porción de garitos en que se juega á los prohibidos sin temor á las autoridades. Algunos periódicos—LA LUCHA uno de ellos—han llamado inútilmente la atención de la primera autoridad de la provincia para que pusiera remedio al mal; los otros se han llamado *prudentemente*.

Si á los garitos en que se practican los juegos de azar sólo concurrieran individuos de la clase capitalista, no pondríamos gran empeño en excitar á las autoridades para que persiguieran esos centros de corrupción, porque las pérdidas que los *puntos* adinerados puedan sufrir en el juego, son, por lo general, fácilmente remediables; pero hay garitos adonde van pobres trabajadoras á dejar el jornal de la semana, y eso es lo que hay que evitar principalmente para que la paz reine en el seno de muchas familias.

Hace pocas noches que un individuo mató á un sereno en el puente de la Merced. Se dice que el criminal acababa de salir de una casa de juego de la calle de Jardines. ¿Qué extraño es que le incitara al crimen la desesperación producida por la pérdida de alguna cantidad que le fuera absolutamente necesaria para poder vivir?

Pues á pesar de esto, las autoridades permanecen cruzadas de brazos en cuanto á las casas de juego se refiere.

En otra ocasión dijimos al actual gobernador civil, señor Echánove, que su antecesor en el cargo que ocupa había encomendado á la guardia civil, desconfiando acaso de los agentes de vigilancia, la misión de sorprender una casa de juego, y que este cambio de táctica le habia dado un resultado magáfico. ¿Por qué el señor Echánove no adopta el mismo procedimiento?

Nosotros no podemos entrar en detalles relacionados con las casas de juego. Sabemos por la voz pública que estas casas existen y no podemos señalar ciertamente cuáles sean ellas. Si pudiéramos hacerlo, las denunciaríamos con sus pelos y señales, como vulgarmente se dice, para que la autoridad gubernativa, si se halla animada en este respecto á cumplir con su deber, tuviera allanado el camino. Pero el señor gobernador civil tiene medios hábiles de saber dónde se juega á los prohibidos, y puede á poca costa sorprender á los culpables.

La *Voz de Vizcaya*, hablando veladamente hace pocos días de un nuevo garito que se iba á establecer en las proximidades del teatro Arriaga, prometió publicar nuevos y más claros informes. Hasta ahora no ha cumplido con su promesa, y esperamos á que lo haga para acompañar la nosotros—que en este particular nos hallamos á oscuras—en el levantamiento del nuevo *gazapo* que denuncia.

Pero no concluiremos estas líneas sin excitar otra vez á la primera autoridad civil de la provincia á que ponga todo lo que esté de su parte, que no es poco, para concluir con el mal que venimos lamentando.

Esperemos.

LA ESPERANZA DEL CASTIGO

Supongamos que un desdichado se ve reducido á la más espantosa miseria. Busca trabajo y no lo encuentra. Apela, en vano, á la caridad pública. Halla cerradas las puertas de los asilos de beneficencia oficial. Antes de recurrir al suicidio ó dejarse morir de hambre, se presenta en una inspección de vigilancia y solicita ingresar en la cárcel.

¿Qué más puede hacer? ¿Qué menos puede pedir? Demanda de la sociedad el trato que ésta reserva á los delincuentes. Envidia la suerte de los malhechores y pretende verse igualado con ellos. Aspira, siendo inocente, á ser tratado como culpable. Quiere sufrir la pena sin cometer la culpa. Aborrece al delito, pero codicia el castigo. Solicita la prisión como una gracia. Pide que su indigencia sea considerada como crimen. Acaso, en las amarguras de su desamparo, dae á pensar que en esta sociedad en que vivimos, el delito mayor del hombre, no es el haber nacido, como lo afirma el poeta, pero sí el ser pobre. El más empedernido criminal puede decir á ese hombre honrado lo que Rosaura á Segismundo:

Hallo que las penas más para hacerlas tú alegrías las hubieras recogido.

Pretensión tan modesta parecele á la sociedad exorbitante. La cárcel no es asilo de la honradez, sino del crimen. Para ser allí, mal que bien, alojado, alimentado, asistido en las enfermedades, hay que merecerlo. Nadie es recibido en tales establecimientos por su linda cara. La sociedad nada tiene que ver con quien no robe ó mate, ó falsifique ó estupre. No es al hombre de bien, sino al culpable, á quien la ley reconoce el derecho de subsistir con cargo al presupuesto.

Desesperado, nuestro hombre sale á la calle. Coge una piedra, rompe un farol y de nuevo se presenta á la autoridad declarándose autor de la falta. No hay ya modo de rechazarle. Ha forzado las puertas del codiciado recinto. Tiene derecho á la pena. La sociedad se ve obligada á cumplir para con él el solemne compromiso del Código. Será alojado, será alimentado. Mas ¡ay! por breve tiempo. Dentro de pocos días se verá expulsado, abandonado nuevamente y aprenderá de labios de los ejecutores de la ley que, si quiere mirar por su porvenir y asegurar para siempre la subsistencia, no le basta cometer una falta leve, un verdadero pecado venial, sino que necesita perpetrar algún delito serio, algún desafuero mayúsculo, capaz de garantizarle por toda su vida el rancho y el techo de presidio.

No vacilamos en afirmar que el hombre que así ha procedido es un hombre honrado. No tiene él, como tantos otros, al Código por conciencia. No es el temor de las sanciones penales lo que le ha impedido buscar en el delito su remedio. Antes al contrario. Esas que son para los demás temerosas amenazas, suenan en sus oídos como promesas halagadoras. Solicita, codicia, ansía el inmerecido castigo. Para evitar el delito ha tenido que vencer, juntamente con los impulsos de la necesidad, las seducciones mismas de la pena. Fuera menor su probidad y se habría dicho: intentaré un robo de noche, en despoblado, con violencia, con escalamiento y fractura. Si logro mi intento habré remediado mi mal. Si soy capturado iré á presidio. En uno como en otro caso aseguraré mi sustento.

¿Qué tendría que objetar la sociedad á ese razonamiento? ¿No reconoce ella misma el derecho de defensa? ¿Puede preten-

der que sus leyes tengan más eficacia que las de la naturaleza y sean más imperativas que el instinto? ¡Triste impotencia la de la justicia humana ante esos grandes dramas de la desesperación! Los golpes de su espada se truecan en caricias, sus amenazas en promesas, sus iras en sonrisas, sus venganzas en mercedes. El mayor daño que la cólera social pudiera causar al individuo, resulta un bien comparado con los males que le deja sufrir la indiferencia. Sólo la impunidad sería una verdadera sanción para esos delitos originados por la esperanza del castigo.

Para evitar esta enormidad que convierte al castigo en recompensa, á la virtud en delito y al crimen en merecimiento; para impedir que la propia ley penal se trueque en estímulo y galardón para la delincuencia, no hay más que dos caminos: ó amparar al trabajador desocupado, ó someter al criminal á tormentos superiores á aquellos que la miseria impone. Si se declara imposible lo primero, hay que acometer lo segundo. ¡A ello, pues, estadistas, golillas, esbirros, carceleros, verdugos! Poned la mente en prensa, evocad las leyendas neronianas y torquemadescas, inventad torturas más crueles que el frío que ataraza los miembros, que el hambre que desgarrá las entrañas, que la humillación que enrojece el rostro, que la prostitución de la honrada mujer, que la voz del hijo pidiendo pan en el hogar desolado. Atenazad los cuerpos, angustiad los espíritus. Convertid nuestras prisiones en otras tantas sucursales del Santo Oficio. Ingeniaos para ser más crueles que la necesidad y más inexorables que la naturaleza. Mientras eso no hagáis, no podréis impedir que su propia rectitud sea castigo para el bueno y la pena premio para el malvado.

Si esto parece demasiado fuerte, la equidad impone al menos abrir las cárceles, desocupar los presidios y dar suelta á la población penal. Ya que no se haga á la virtud de mejor condición que al delito, hágasela igual. Es monstruoso que sólo la criminalidad dé derecho á la vida. Una de dos: ó se asiste á la honradez infortunada, ó se aplica al delito el castigo de la impunidad.

Sólo así cabrá impedir que el crimen lleve aparejado un privilegio y que la virtud pueda verse en el caso de suspirar por el grillete.

ALFREDO CALDERON.

Cumplase.

Hace no poco tiempo que la Diputación provincial acordó, si no nos es infiel la memoria, la instalación de algunas casetas en la carretera de Portugalete á Ortuella, con el fin de que en ellas pudieran guardarse los peones camineros. El acuerdo está incumplido y no hay indicios de que se lleve á la práctica.

Los perjuicios que se ocasionan con esta falta de cumplimiento á un acuerdo tomado, no sólo afectan á los peones camineros, que en días de lluvia se ven faltos de todo refugio, sino también á las personas que transitan por la expresada carretera.

Recientemente han sido asaltados dos individuos, uno después de otro, por los malhechores que en las revueltas de esa misma vía hallan lugar á propósito para la comisión de sus atentados, y casos idénticos se han venido repitiendo antes con alguna frecuencia.

Pues bien: si el acuerdo tomado por la Diputación provincial hubiera sido llevado á la práctica, los camineros, al mismo tiempo que prestan sus servicios de peonaje, serían una garantía para la seguridad de las personas que transitan por la carretera, ya que esos modestos funcionarios tendrían un refugio donde pudieran estar con alguna permanencia y disponer en él de medios para evitar cualquier atentado de que los transeuntes pudieran

ser objeto por parte de los salteadores de caminos.

Cumplase, pues, el acuerdo á que nos referimos y se hará un bien á los peones camineros y á las personas que transitan por la citada carretera.

MITINS DE PROTESTA

EN PUERTO DE SANTA MARIA

Los socialistas de esta localidad acordaron testimoniar su profundo dolor á la familia del correligionario asesinado en Bilbao y un entusiástico aplauso á cuantos aquel día lucharon por que el derecho y la justicia no fueran escarnecidos por la burguesía bilbaína y sus secuaces, á la vez que protestaron enérgicamente contra la conducta observada por el Gobierno permitiendo que tal crimen se cometiera y que se robe en Bilbao y en Madrid la representación de la clase obrera en el Parlamento.

EN MADRID

Con bastante concurrencia, entre la que se veía á no pocos significados republicanos, y particularmente á varios de los que en Madrid fueron candidatos, celebróse el día 3 del actual la reunión en favor de la pureza del sufragio.

Las habilidades gubernativas fueron inútiles, porque la reunión tuvo por ellas mayor publicidad.

Presidió Cermeño y hablaron Barrios, Caballero, Quejido é Iglesias, los cuales no es preciso decir que fueron aplaudidos.

Se dijeron grandes verdades á los gobernantes, se les censuró con energía, y se hizo lo mismo con respecto á los partidos progresivos, que toleran en su seno á hombres que ganan actas por estar encasillados.

Remate de la reunión fué una moción que se aprobó con grandes aclamaciones, moción que se llevó á las Cortes con las votadas por las demás Agrupaciones.

EN CASTELLÓN

Con igual objeto se reunieron el 4 del corriente los socialistas de esta capital, tomando también igual acuerdo.

EN CREVILLENTE

Asimismo, y con igual propósito, se congregaron los socialistas de este punto el 6 del que rige, tomando acuerdo parecido al de las demás Agrupaciones.

EN MANRESA

El mismo día celebraron un mitin de protesta contra los atropellos y coacciones electorales los socialistas de esta localidad y buen número de trabajadores.

En él usaron de la palabra los compañeros Secases, Botifoll y Ginestá, que juzgaron duramente la hipocresía del Gobierno y pusieron de relieve muchos de los abusos cometidos por el mismo en la reciente campaña electoral.

Después se aprobó una proposición acordando pedir á las Cortes que declarasen nulas las actas de Madrid y Bilbao.

EN PUEBLA DE CAZALLA

También los socialistas de este punto han celebrado una reunión para protestar de la conducta electoral del Gobierno y pedir al Congreso que anulase las actas de Madrid y Bilbao.

EN VÉLEZ-MÁLAGA

Lo mismo hicieron nuestros correligionarios de este punto el 6 del que rige.

EN ELCHE

Organizado por la Agrupación Socialista se ha celebrado en esta población un numeroso mitin para tratar de las ilegalidades, chanchullos y atropellos realizados en las pasadas elecciones legislativas.

Los correligionarios Vives, Pefalva y otros fueron los encargados de enumerar aquéllos y de hacer su crítica, poniendo de relieve la insinceridad del Gobierno en dicha cuestión.

El público aplaudió á nuestros amigos, aprobando después una conclusión protes-

tando de la forma escandalosa en que se han realizado las últimas elecciones, y pidiendo á las Cortes que estimasen nulas las actas de Madrid y Bilbao.

EN JÁTIBA

Los socialistas setabenses celebraron el 3 del corriente una reunión en la que condenaron duramente el proceder del Gobierno en la campaña electoral del día 19, y principalmente lo ocurrido en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Pusieron fin á la reunión acordando protestar ante las Cortes de todas las trapacerías, chanchullos y desafueros habidos en las últimas elecciones, y solicitar se declarasen sin valor alguno las actas de Madrid y Bilbao.

EN TRUBIA

Nuestros correligionarios de este punto han celebrado también mitin de protesta por los últimos escándalos electorales. No sólo se ocuparon de lo ocurrido en Madrid, Bilbao y otras poblaciones, sino de lo que les pasó á ellos, que no pudieron votar por estar cerrado el colegio. Su crítica fué acerba para autoridades, caciques y pasteleros, manifestando que solamente puede acabar con tanta corrupción la clase obrera, agrupada bajo la bandera de nuestro Partido.

Como en las demás reuniones, se aprobó el envío de una exposición á las Cortes pidiendo no se admitiese diputados por Madrid y Bilbao á quienes por medios ruines, ilegales é infames han obtenido sus actas.

EN ZARAGOZA

La noche del 7 se verificó en el Centro Obrero el mitin organizado por la Agrupación Socialista para adherirse á la protesta que en todos los puntos donde el Partido Obrero cuenta con elementos se está formulando contra las bochornosas elecciones verificadas por el actual Gobierno. Después de poner de relieve los hechos más graves ocurridos en Bilbao, Madrid, Barcelona, Valladolid y otras poblaciones, se acordó pedir al Congreso no acepte como buenas las actas de Madrid, ganadas á fuerza de trampas é ilegalidades, y la de Bilbao, alcanzada mediante el soborno, la ayuda de la fuerza armada y la cooperación de licenciados de presidio.

EN MIRAFLORES DEL PALO (Málaga).

Los socialistas y otros trabajadores de este pequeño pueblo se han congregado asimismo para protestar de la conducta electoral del Gobierno y pedir á las Cortes que declarasen nulas las actas de Madrid y Bilbao.

EN VALLADOLID

El 8 por la noche celebró un mitin en el Centro Obrero la Agrupación Socialista para protestar de la conducta electoral del Gobierno.

No se verificó en otro local más amplio porque los propietarios de los que se solicitaron no quisieron cederlos.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió Arturo Montes y usaron de la palabra Pérez, Martín y Cabello, que hicieron una acerba crítica de los atropellos, amañados y coacciones electorales más salientes, juzgaron severamente la conducta de las autoridades de Madrid y Bilbao, así como de la burguesía de este último punto, y recomendaron á los trabajadores que se eduquen, organicen y ejerciten los derechos políticos para evitar escándalos como los ocurridos y acelerar la caída del régimen burgués.

Los oradores fueron muy aplaudidos, terminándose el acto con la aprobación de un escrito dirigido á las Cortes para que éstas hagan algo eficaz contra la corrupción electoral.

EN OTRAS PARTES

Para no hacer interminable esta serie de reseñas, diremos que se han celebrado también mitins de la misma índole en León, Stijes, La Moral, Toledo, Málaga, San Sebastián, Valencia, Mieres, Alicante, Coruña, Mataró, Burgos, Las Arenas,

Palma de Mallorca, Oviedo, Muros de Pravia, Avilés, Vigo y otras localidades. Así acredita nuestro Partido su disciplina y cohesión.

Municipalidades

De la sesión del viernes de la anterior semana es esta la reseña, reseña... subsidiaria.

Dióse cuenta de un dictamen en que los letrados de Secretaría proponían los aspirantes que debían ser agraciados con las dotaciones existentes de las obras pías ejecutadas por don José Joaquín Ugarte de Hormaache, don Domingo Pérez de Arandia, Ochoa de Fica y doña María Sánchez del Barco.

Como entre los nombres de los aspirantes aparecía el de una joven que va á contraer estado... religioso, el compañero Carretero tiró de la manta y dijo que para tener derecho á las donaciones era necesario ir á contraer estado matrimonial, no religioso.

Y se acordó—no faltaba más!—que el dictamen volviera á la Comisión correspondiente.

Propone la Comisión de Gobernación las condiciones bajo las cuales podría concederse el permiso que solicita don Lorenzo de Echevarría para construir una casa en la calle de Castaños.

El señor Langa advirtió que el terreno en que la finca se había de enclavar no era sólo del señor Echevarría, sino también de otros dueños, los cuales no habían expresado al Ayuntamiento su conformidad.

El compañero Carretero, por las mismas razones, dijo que no debía consentirse la construcción mientras haya duda con respecto á la propiedad del terreno.

Nuevamente hablaron el señor Langa y el compañero Carretero, hablaron también el señor Zuazo y el alcalde y, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas, fué aprobado el informe.

Un informe de la Comisión de Fomento expresaba las condiciones impuestas por el ministerio de la Guerra para la cesión de los terrenos del cuartel de San Francisco y la conveniencia de que se modificase una de ellas, la quinta, en la que se establece la intervención del Estado en la dirección de las obras del nuevo cuartel que se construyera.

La Comisión proponía que se hiciesen gestiones para que el Ayuntamiento gozase en este punto de amplia libertad.

El señor alcalde dijo que había ordenado la inclusión de este asunto en el orden del día para que la comisión que había de ir á Madrid, y que saldría de Bilbao el domingo siguiente, conociese la opinión del Ayuntamiento con respecto á la cesión de los terrenos del cuartel de San Francisco.

El compañero Carretero hizo muy atinadas consideraciones acerca de este asunto y encareció la necesidad de que se trabajase cuanto sea posible para que sea pronto un hecho el parque de San Francisco, con el cual ganarán las condiciones higiénicas en que viven los vecinos de aquel barrio.

Y se aprobó lo que proponía la Comisión de Fomento.

El señor Arluciaga pidió la palabra después del despacho ordinario para proponer que se hiciese constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto la actitud adoptada por el gobernador civil para concluir con los abusos cometidos en el lavado de minerales, y que bien el alcalde ó una comisión que al efecto fuera nombrada, visitase á aque-

lla autoridad para manifestarle personalmente el agradecimiento de la Corporación.

El compañero Carretero dijo que no había por qué acordar lo que proponía el señor Arluciaga, puesto que hasta la fecha nada práctico se había hecho; y aun cuando se hubiera hecho algo práctico, la conducta del gobernador en este punto, limitada á cumplir con su deber, no era merecedora de tales honores.

El señor Urigüen se mostró contrario á que fuera una comisión á visitar al gobernador.

El señor Arluciaga retiró la segunda parte de su proposición.

El compañero Merodio soltó cuatro frescas, muy oportunas, en el mismo sentido que Carretero.

Se incomodó el alcalde y le llamó al orden.

Merodio pretendió continuar hablando, y no se lo permitió el señor Celador, digo, el señor Celada.

Y se acordó que se consignase en acta la satisfacción consabida.

Votaron en contra los cuatro concejales socialistas.

Y yo consigno mi satisfacción por haber terminado la sesión.

La sesión del miércoles no fué celebrada. Hablaré otro día de la subsidiaria.

Desde Gallarta.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Durante el espacio de ocho días ha procedido por dos veces el concejal socialista de esta localidad, compañero Güénaga, al repeso del pan que se ponía á la venta en su distrito, dando por resultado su investigación el decomiso de no pequeñas cantidades del referido artículo, que se trataba de vender con considerable falta de peso.

Los aprovechados panaderos son Rafael Cenecorta, de esta localidad, Marín y Compañía y Zaballa y Compañía de la Arboleda.

Lo hecho por nuestro amigo Güénaga cae como una bomba entre los demás concejales, pues los que no son panaderos son amigos de los que lo son. Así es que el alcalde, de acuerdo con todos ellos, sin duda, para hacerle renegar á Güénaga, ha puesto en práctica un nuevo sistema, y éste consiste en repartir entre los pobres de los otros distritos el pan que decomisa el concejal socialista y en dejar *in albis* á los del distrito que dicho compañero representa.

Pero aunque usen todas las artimañas que quieran, tengo la completa seguridad de que nuestro compañero no cejará en su marcha.

Hace pocos días cayó un rayo en la fábrica que nos suministra el fluido eléctrico para el alumbrado público y particular, y como han sido inutilizadas algunas piezas de la maquinaria, estaremos á oscuras hasta que esas piezas sean fundidas y traídas de París.

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, el compañero Güénaga manifestó que de tenernos tanto tiempo sin luz era culpable, por imprevista, la Compañía, la cual, si estuviera provista de varias piezas de maquinaria, aunque se inutilizasen unas, en breve tiempo serían sustituidas éstas por las que estuvieran de repuesto.

Güénaga, teniendo esto en cuenta, propuso al Ayuntamiento que además de abonar el fluido correspondiente al tiempo en que la fábrica no lo suministrase, se le exigiese á la Compañía una indemnización por los daños y perjuicios que con tal motivo se le originan al Ayuntamiento.

Ante la proposición de Güénaga salieron atrozmente asustados Peñofuri, Sanguinés y Barroso, quienes dijeron que la Compañía—¡infeliz!—se había impuesto mil sacrificios y que por esto era digna de perdón y de que no se la molestase para nada.

Las razones que expuso Güénaga convencieron por rara excepción á la mayoría, y fué aprobado lo propuesto por dicho compañero.

Lo que no pasa en este Municipio no pasa en ninguna parte.

En la sesión que celebró el 14 del corriente la municipalidad, Güénaga denunció que el padrón de cédulas confeccionado en este término en el presente año era apócrifo, porque ha sido presentado á la Hacienda con firmas suplantadas.

También dijo Güénaga que el Ayuntamiento desconocía en absoluto quién había hecho la clasificación de cédulas, la cual estaba muy fuera de razón, pues mientras algunos vecinos que figuran como mayores contribuyentes y con voto para compromisos, tienen cédula de 10.^a clase, á otros que no tienen donde caerse muertos se les obliga á que se provean de la de 9.^a

Añadió que este asunto revestía suma gravedad, porque pudiera dar lugar á un serio conflicto.

Acabó proponiendo á sus compañeros de corporación que se ponga el hecho en conocimiento del delegado de Hacienda de la provincia, para que éste mande un investigador encargado de averiguar quiénes son los autores del chanchullo.

Los demás concejales se opusieron decididamente, alegando que al Ayuntamiento no le convenía hacer tal denuncia, y diciendo que si Güénaga la quería hacer, lo hiciera por sí solo.

Y á todo esto, ¿sabéis dónde, por quién y cómo se ha hecho el padrón de referencia? Pues lo han hecho los agentes municipales en la secretaría del Ayuntamiento, y muchas de las hojas han sido firmadas por los chicos de la escuela.

Sin más, vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.

17 junio 1901.

DESDE ERANDIO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Estamos cansados de leer en todos los periódicos, tanto diarios como semanales, cartas de esta autoglesia de Erandio, en las que se aplaude con entusiasmo el celo de nuestras autoridades. Hemos leído varias que ensalzan con justicia los adelantos que se notan en los alumnos de ambos sexos que acuden á nuestra escuela de Artes y Oficios, y encontramos merecidos los elogios, tanto para las autoridades como para los profesores, á quienes suplicamos sigan por ese camino, que conduce, á mi entender, á la verdadera regeneración.

Hemos leído también algo sobre el repeso de pan que han efectuado nuestros ediles, y sobre este punto se me ocurre preguntar: ¿Al repesar los panes que conducen los carros de Bilbao, no era de razón y de justicia el haber hecho lo propio con los del panadero de Luchana, señor Gabino? Yo, por mi parte, creo que sí, á no ser que los encargados de velar por los intereses de este pueblo, crean que los panes de dicho señor Gabino están sobrados de peso, cosa que muchos ponen en duda.

Siga nuestro Ayuntamiento con el repeso del pan, sin fijarse nunca en Santos ni devotos y procure que esta operación se realice lo más á menudo posible, pues no seremos nosotros los últimos en aplaudirle, así como no lo somos en criticar las malas obras.

Y ahora me dirijo á nuestra primera autoridad, don Timoteo de Goiri, como médico é individuo de la Junta de Sani-

dad. ¿No se fijó usted, señor alcalde, en las aguas de las fuentes sitas en las calles de Obieta, Jado y otras, que apenas caen cuatro gotas de lluvia se ponen peores que las que puede despedir el más malo de los lavaderos de mineral?

¿Está bien que por llenar el depósito de agua que tiene usted detrás de su casa, propiedad de don Fidel Uriarte, concejal de este Municipio, beba el sufrido y pagano vecindario agua mezclada con la del río?

De razón y de justicia es que se cumpla en un todo el compromiso que el Ayuntamiento tiene adquirido con dicho señor Uriarte, cual es facilitarle cierta cantidad de agua que está, al parecer, estipulada en un acuerdo; pero esto de darle que consuma la que tenga por conveniente, sin que se le exija un contador que acuse su consumo con el fin, si hay lugar á ello, de poder llamar la atención del referido señor Uriarte, me parece una cosa que constituye abuso, el que debe usted evitar por todos los medios que á su alcance estén.

Es asunto este que usted debe arreglar para satisfacción de este vecindario.

Por hoy nada más.

Vuestro y de la R. S.

GREGORIO AGUIRRE.

19 junio 1901.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En la mina de Setares hay un capataz llamado Acisclo Atucha, que trata con atroz crueldad á los obreros que están bajo su dominio.

Días pasados se estaba cargando por vertedera uno de los vagones de la mina, y como éste se basculara al peso de la tierra que echaron sobre él, los dos obreros que estaban encargados de la maniobra se esforzaron por contenerle sin lograr su propósito de un modo completo. Reventando estaban los pobres hombres, y no era movido el capataz á enviarles ayuda. Tres obreros que se hallaban cerca fueron á prestarles refuerzo espoleados por un sentimiento de compasión, y entonces el capataz echó otro vagón encima con riesgo de que hubiera ocurrido una catástrofe. No puede darse crueldad más refinada.

El mismo capataz tenía trabajando á sus órdenes un anciano y dos hijos de éste. Uno de los hijos, que ganaba muy escaso salario, fué á trabajar en mejores condiciones á otra parte, y el capataz, en vista de esto, despidió al anciano diciéndole: «Adonde ha ido el hijo, vaya el Espíritu Santo».

Los accionistas de la mina no deben tener representantes como ese, el cual puede ocasionarles más de un disgusto.

UN OBRERO.

Setares, 9 junio 1901.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

A pesar de haberme olvidado de poner en mi carta anterior la localidad de donde procedía, tal es la marejada que en esta pintoresca villa se ha levantado, que todos aplauden la campaña iniciada contra los medios rastrosos que emplea el tristemente célebre Pedro Lángara (a) Cartonero.

Este aprovechado comerciante no perdona ocasión de explotar á sus obreros. Cobra á cada uno de éstos ocho pesetas por suministro de luz durante la temporada de invierno y, al terminar este período, y con el fin, sin duda, de verse libre del pecado cometido por tal exacción, ordena á sus operarios que oigan misa todas las fiestas y compren la bula, no para que puedan comer carne, cosa que les es imposible, dado lo escaso de su salario, sino para que coman recortes de cartón.

No quiero hacerme eco de rumores que algunos maliciosos hacen correr de boca en boca, según los cuales el tal Lángara

tiene un juego de pesas contrastadas con corcho. A mí me cuesta creerlo, porque hombres de su jaez, teniendo hijos que predicán largueza contra la avaricia, no pueden realizar actos como éste, que yo pongo en duda.

Como hay tela cortada para rato y han de salir á relucir otros congéneres de Lán-gara, doy paz á la pluma y suspendo mi tarea hasta otro día.

PEDRO AGUANTA.

Portugalete, 17 junio 1901.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

La Sociedad de Modelistas de Vizcaya celebrará mañana domingo, á las tres de la tarde, con un té en el café de Murga (Plaza Nueva), el aniversario de su fundación.

Al acto pueden asistir todos los socios y no socios á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado tarjeta de invitación.

En una parte de la tirada del número anterior aparecieron dos erratas que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado fácilmente.

Las reseñas de los mítins de protesta verificadas en Deusto y Las Carreras hablaban de la «sinceridad» é «imparcialidad» del Gobierno en las recientes elecciones, y claro se ve que la par-tícula negativa que falta en la primera palabra sobra en la segunda.

Porque el Gobierno procedió—todos lo saben—con insinceridad y parcialidad.

Sestao.

Por acuerdo del Comité de la Agrupación Socialista se celebrará el día 28, á las ocho de la noche, una conferencia sobre el tema *El alcohol y sus efectos*, repetición de la celebrada por la Agrupación de Erandio el día 22 del actual.

Guipúzcoa.

Dicen de Tolosa que las minas de Mirazuri han sido adquiridas por una nueva empresa, y que ésta, con objeto de disponer de obreros que trabajen á cualquier precio, ha recorrido las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, llamando obreros (mineros y canteros especialmente) á quienes hace grandes ofertas.

Dicha empresa no respeta sus compromisos con los obreros y esto hace que todos estén descontentos.

Avisamos á los obreros de todas partes para que no se dejen engañar.

Parece ser que entre canteros y mineros de esas minas, existe el proyecto de constituirse en Sociedad de resistencia.

La correspondencia para la comisión de huelga de San Sebastián deberá dirigirse al secretario, Hilario Sáez, calle del Puerto, 7.

Santander.

La Sociedad de Constructores de Calzado ha pasado á los industriales del oficio una circular con una tarifa en que se señalan los precios á que debe pagarse a obra, y dándoles un plazo de dos días para que puedan contestar emitiendo su opinión.

Las colectividades que componen el Centro Obrero han tomado el acuerdo de presentar al Ayuntamiento una solicitud para que al sacar á nueva subasta las obras municipales se obligue á los contratistas á respetar las mejoras concedidas por los industriales del ramo de construcción á sus obreros, fijando el arquitecto municipal en las condiciones de subasta el minimum de trabajadores que deban ocuparse en cada obra.

La Sociedad de Albañiles ha acordado expulsar de su seno á *Ildefonso Villegas*, por incumplimiento de sus deberes como asociado y por lanzar sin fundamento acusaciones contra la Junta Directiva.

También ha acordado no acorrer las huelgas de sociedades que no pertenezcan á la Unión General de Trabajadores.

El sábado próximo, 29 del corriente, se verificará en el Astillero un mitin de propaganda, al que ha sido invitado nuestro compañero Perez-agua.

La Agrupación Socialista de Otañes está organizando un mitin de propaganda.

El cartero de dicho pueblo deja en una cantina la correspondencia por no tomarse el trabajo de repartirla á las personas á quienes va destinada.

Nuestro corresponsal, al ir hace pocos días en busca del paquete de LA LUCHA que se le envía para la venta, vió que los ejemplares estaban metidos en un cajón del mostrador y entre escurriduras de vino.

Como nuestro corresponsal protestara contra ese abandono, contestó el dueño de la cantina que no consentiría más que LA LUCHA entrara en su casa, porque ninguna ventaja le producía. La culpa, verdaderamente no es del indicado cantinero, sino del encargado de repartir la correspondencia.

Asturias.

«La Reforma», Sociedad de Trabajadores en Piedra, de Oviedo, ha acordado que los patronos que en adelante soliciten de sus operarios que trabajen horas extraordinarias, paguen éstas doble de lo que corresponde á las de la jornada ordinaria.

También ha acordado abolir toda clase de destajos.

Ha quedado constituida en Gijón la Sociedad de Peluqueros y Barberos.

Los compañeros que componen la Agrupación de Pravia, dieron hace días un ejemplo hermoso de solidaridad.

Por efecto de un accidente desgraciado falleció en aquella villa un compañero cantero, dejando en la mayor miseria á su viuda é hijos.

Inmediatamente se reunió en asamblea general la Agrupación y acordó por unanimidad socorrer á la familia del desgraciado y pagar los gastos del entierro, que constituyó una verdadera manifestación, á la que asistieron todos los obreros, acompañados por la banda de música.

Galicia.

La Comisión de huelga de las Sociedades de Canteros, Carpinteros y Ebanistas de Orense advierte á los trabajadores de otros puntos que no den por terminada la lucha que con los patronos sostienen estas organizaciones, hasta que lo participe el Centro de Sociedades Obreras de aquella localidad.

Llegado el caso, dicho Centro la hará saber á todos las sociedades de resistencia de España.

Tras una huelga de pocos días, han vuelto en Vigo al trabajo, consiguiendo una victoria completa, los operarios del ferrocarril.

Las mejoras conseguidas han sido las siguientes:

Aumento de 25 céntimos de peseta por día á los operarios y mozos de talleres y del depósito, á quienes no se había aún elevado el salario.

Admisión en el trabajo de todos los huelguistas y de todos los cargadores despedidos por mostrarse solidarios con sus compañeros.

Fijación en diez horas de la jornada diaria para los cargadores, que era antes de 12 á 17.

Pago de los salarios por quincenas y no por meses, como se efectuaba hasta ahora.

Abono de las horas que excedan de la jornada fijada para todos los operarios, peones y mozos; establecimiento de turno para las salidas, y que sean abonadas éstas al igual que lo son para los maquinistas y fogoneros.

Pago á los obreros de una cantidad igual al importe de los jornales perdidos por la huelga.

Que la Compañía no tomará represalias por causa de la huelga con ningún trabajador, y que al ser despedido alguno por otras causas, se le justificarán, y se les avisará con diez días de anticipación.

Los obreros de los talleres del ferrocarril pertenecen á las Sociedades de Herreros, Pintores, Carpinteros y Sección Varia, federadas en la Unión General de Trabajadores de España.

Les felicitamos por su triunfo.

Desde el día 3 del corriente se hallan en huelga en Vigo los obreros de ocho talleres de asertrías.

Por ser al presente la época de mayor trabajo, los maestros venen en gran aprieto.

El número de huelguistas, entre hombres y mujeres, es de 114, y están poseídos de buen espíritu.

Esta huelga es reglamentaria para la Federación local.

Desearnos su triunfo.

Con el nombre de Aurora de la Emancipación ha sido inscrita civilmente en el Registro de Vigo una hija de nuestro estimado corresponsal Benito Peijó.

Noticias de El Ferrol:

Ha quedado constituida la Sociedad de Dependientes de Consumos.

Esta colectividad desea ponerse en relación con todas las sociedades obreras y en particular con las de su clase.

—La Sección de Oficios Varios desea un reglamento de todas las secciones de España que persigan el mismo fin que ella.

Puede remitirse á la Redacción de EL BIEN DEL OBRERO.

—La Sociedad de Cargadores y descargadores del muelle ha quedado definitivamente constituida.

Esta sociedad ingresará en breve en el Centro de Sociedades Obreras.

—Siguen en el mismo estado que el primer día las huelgas que sostienen los diferentes oficios.

Los obreros se muestran cada día más animosos en la lucha.

Créese que muy pronto se solucionará el conflicto, con ventaja para los huelguistas.

Algunos de los *esquirols* han abandonado los talleres y obras donde trabajaban.

Nos alegraremos de que la victoria sea pronto de los trabajadores.

Salamanca.

La mayoría de los obreros pertenecientes al ramo de construcciones, carpinteros, canteros, albañiles y peones de Ciudad Rodrigo se han constituido en Sociedad de resistencia.

La correspondencia se dirigirá á nombre de Pío Aldehuelo, calle del Río (Arrabal del Puente).

Una vez iniciado este movimiento de organización, se espera que continúe en los demás oficios.

También será fácil que se forme una Agrupación Socialista.

En el local que ocupan las Sociedades Obreras de Villavieja ha dado una conferencia socialista nuestro corresponsal Casimiro Muñoz, de Ciudad Rodrigo.

Alicante.

La Sociedad de Zapateros ha renovado su Junta Directiva.

La correspondencia al presidente, Rafael Sierra, Centro de Sociedades Obreras, Avenida de Zorrilla, 2.

La Sociedad feminista «La Unión», de Elche, ha alcanzado el aumento de precio que tenía reclamado á la casa Viuda de Jaime Ferrández.

Todas las operarias han vuelto ya al trabajo. Durante los ocho días que ha durado el paro han demostrado las huelguistas un espíritu excelente.

La Sociedad de Tejedores acordó socorrer con diez reales á todos sus asociados enfermos el día 16 del actual, cumpleaños de la fundación de dicha Sociedad.

La Sociedad de Obreros Peluqueros y Barberos de Cartagena ha aprobado el reglamento de Sociedades Obreras.

En breve quedará dicha Sociedad adherida á la Federación local.

Los cargadores de los muelles de Santa Lucía han conseguido reducir la jornada de trabajo.

Andalucía.

Los obreros agrícolas de Almería realizan trabajos para constituirse en Sociedad de resistencia.

En la última sesión de la Sociedad obrera de Confiteros y Pasteleros de Málaga se acordó por unanimidad que en lo sucesivo las plazas de aprendices que vaguen en los talleres se cubran con jóvenes que tengan, por lo menos, 14 años y sepan leer y escribir.

Merece plácemes tan acertado acuerdo, que responde á la finalidad reglamentaria del organismo que lo impone para procurar difundir la cultura entre sus asociados.

Cataluña.

El Orfeón Socialista de Barcelona ha aprobado los estatutos por que ha de regirse y ha nombrado su Junta Directiva.

La correspondencia al secretario, A. Civit, Amalia, 3, 2.º

Tratan de reorganizarse los obreros del arte fabril de San Andrés de Palomar.

Dicen de Badalona que las Sociedades de Albañiles, Peones, Peluqueros y Barberos, Cordeleros, Obreros fabriles y alguna otra en organización, tratan de fundar un Centro Obrero.

En la misma localidad se están haciendo trabajos para constituir la Agrupación Socialista.

Madrid.

La Sociedad Unión de Cocheros ha satisfecho en dos meses la cantidad de 5.000 pesetas á cuenta de las deudas que tenía contraídas con motivo de la huelga que sostuvo últimamente.

REUNIONES

Agrupación de Otañes.

El sábado próximo celebrará asamblea esta Agrupación para tratar de las cuentas del trimestre.

* *

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará asamblea el domingo 23, á las nueve y media de su mañana, para tratar de un asunto muy importante.

Se previene á los compañeros que se hallen atrasados en el pago de cuotas, que se pongan al corriente antes de terminar el presente mes, pues de no hacerlo así para el día 30, serán dados de baja.

* *

Agrupación de La Arboleda.

Esta Agrupación celebrará asamblea hoy sába-

do, á las ocho de la noche, para tratar de asuntos importantes.

Se suplica la puntual asistencia.

AVISOS

Agrupación Socialista de la Arboleda.—Este Comité se reúne todos los sábados, de siete á nueve de la noche, en su domicilio social, calle del Correo, núm. 2, y los días festivos de diez de la mañana á dos de la tarde. Los compañeros que deseen ingresar en dicha Agrupación pueden pasar á recoger los recibos á las horas mencionadas, y á cualquiera hora del día en casa del tesorero, Eulogio Arnéz, calle de la Autonomía, núm. 4.

Sociedad de Mamposteros.—La Junta Directiva se reúne todos los sábados en el Centro Obrero, á las veinte y treinta minutos (antes ocho y media noche), y á ella podrán acudir cuantos tengan que tratar de asuntos relacionados con la organización, como ingresos, pago de cuotas, reclamaciones á los patronos con respecto al cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo y colocación á los parados.

Agrupación Socialista de Deusto.—El Comité se reúne todos los sábados, de 8 á 10 de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro Obrero, Ribera, 28, los días expresados y los domingos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Agrupación Socialista de Bilbao.—El Comité se reúne todos los martes, á las ocho de la noche, lo que se participa á los afiliados para ingresos, etcétera, etc.

La recaudación de recibos se hará todos los días en el establecimiento de Merodio, Urazurrutia, 22.

Se advierte á las Agrupaciones Socialistas y á las Sociedades de resistencia que tiene este Comité puestos á la venta estados impresos de cuentas trimestrales, pudiéndose adquirirlos por partidas de 20 ejemplares al precio de cinco céntimos cada ejemplar.

Agrupación Socialista de Erandio.—Este Comité ha acordado celebrar sus sesiones quincenalmente, los sábados, á las siete y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Obieta, número 2, bajo, derecha. Los compañeros que quieran efectuar el pago de recibos pueden verificarlo en la zapatería de Sánchez, Ribera de Alzaga, casa de la Venta, y en el establecimiento de Gregorio Aguirre, calle de Obieta, núm. 2.

Agrupación Socialista de Gallarta.—Este Comité se reúne todos los sábados de ocho á diez de la noche.

Agrupación Socialista de Ortuella.—El Comité de esta Agrupación celebra sus sesiones todos los miércoles á las ocho de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro los expresados días á la misma hora en que el Comité se reúne, ó los días festivos de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Agrupación Socialista de Sestao.—Este comité se reúne todos los domingos de diez á doce de la mañana, á cuyas horas se puede acudir á él para ingresos y demás asuntos. El recaudador de semana estará los martes, jueves y sábados, de siete á nueve noche, en el domicilio de la Agrupación, Rivas, 23, 1.º derecha. Los afiliados morosos que estén en descubierto en la cotización por seis meses serán dados de baja si no se ponen al corriente. Todos los compañeros pueden adquirir los estatutos de la Federación provincial al precio de cinco céntimos ejemplar.

CORRESPONDENCIA

Rio Cavado.—J. de S. J.—Recibidas 1 peseta hasta fin de Agosto.

Málaga.—S. de O. y P.—Recibidas 2 pesetas hasta fin Mayo.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 10 pesetas de la cuenta de folletos y periódicos de O. Elisburu de Placencia y 2 pesetas de la suscripción de Solo, de ésta y 9,60 pesetas de O. López, de Ortuella.

Luchana.—A.—Recibidas 4,50 pesetas á cuenta de paquetes.

Retuerto.—A.—P.—Recibida 1 peseta hasta fin marzo.

Arboleda.—J. M. F.—La suscripción se remite a esa y recibí una peseta hasta fin de junio.

Ortuella.—O. L.—Recibidas 25,50 pesetas para paquete.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—C. López de Ortuella dice que no recibió el núm. 147. Si tenéis algunos mandad y dad por recibidas 1,75 pesetas del paquete de 1.º de mayo que mandasteis á Aguirre, de Erandio.

Ortuella.—E. L.—Recibida 1 peseta hasta fin de agosto.

San Sebastián.—LA VOZ DEL TRABAJO.—Dad por recibidas 8,25 pesetas de Laiseca.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Remitid 25 folletos «Socialismo Científico», 25 «Estudios», 25 «Colectivismos», 25 «Manifestos», 25 «Ley de Salarios», 6 «Miserias», 25 «Organizaciones de Resistencia», 50 «Controversias», 50 «Leyes de Reuniones», 25 «Leyes municipales», 25 «Ley de sufragios», 20 «Album Revolucionario».

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Ballén, 39, bajo.